

Info Asertrucks

De: Info Asertrucks <info.asertrucks@asertrucks.es>
Enviado el: martes, 07 de marzo de 2023 10:23
Asunto: News from Brussels 7/2023
Datos adjuntos: News from Brussels 7_2023.pdf

Importancia: Alta



RED DE RENAULT TRUCKS

Att. Sr@. Director@ Gerente

Madrid, 7 de marzo de 2023

Ref: R/ 73-23

Estimado asociado,

Adjunto remito el último boletín de News from -Brussels recibido de Faconauto.

Un saludo,

Almudena Díaz
Secretaria General
ASERTRUCKS
Telf: 91.350.31.56

De: Mireya Diouri <mireya.diouri@faconauto.com>

Enviado el: lunes, 6 de marzo de 2023 14:06

Para: undisclosed-recipients:

Asunto: News from Brussels 7/2023

Importancia: Alta

Buenas tardes,

Os destacamos a continuación los principales puntos a tener en cuenta de la última edición de **News from Brussels**:

NEWS FROM BRUSSELS 7/2023

El Parlamento Europeo aprueba los objetivos de emisiones de CO₂ para turismos y furgonetas nuevos

El 14 de febrero, los eurodiputados aprobaron el acuerdo alcanzado con el Consejo sobre las normas revisadas de comportamiento en materia de emisiones de CO₂ de los turismos y furgonetas nuevos, en línea con el paquete "Fit for 55". La nueva legislación establece el camino hacia las emisiones cero de CO₂ para los turismos y vehículos comerciales ligeros nuevos en 2035 (un objetivo para toda la flota de la UE de reducir las emisiones de CO₂ producidas por los turismos y furgonetas nuevos en un 100% en comparación

con 2021). Los objetivos intermedios de reducción de emisiones para 2030 se fijan en el 55% para los turismos y el 50% para las furgonetas:

<https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20230210IPR74715/fit-for-55-zero-co2-emissions-for-new-cars-and-vans-in-2035>

La Comisión Europea publica una propuesta de nuevas normas de comportamiento en materia de emisiones de CO₂ para los nuevos vehículos pesados

El 14 de febrero, la Comisión Europea presentó nuevas normas de emisiones de CO₂ para los vehículos pesados que se aplicarán a partir de 2030. Las propuestas forman parte del paquete "Fit for 55". Los vehículos pesados representan alrededor del 2% del tráfico en las carreteras europeas, pero son responsables de más del 25% de las emisiones del transporte por carretera. Los nuevos requisitos se aplicarán a los camiones de cinco toneladas o más, así como a los autobuses en el tráfico local y de larga distancia. La Comisión propone introducir gradualmente normas de emisiones de CO₂ más estrictas en comparación con los niveles de 2019, con emisiones certificadas de CO₂ para casi todos los vehículos pesados nuevos. Además, todos los autobuses nuevos deberán ser de cero emisiones para 2030:

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_23_762

El Parlamento Europeo aprueba una resolución sobre el "Plan industrial Green Deal para la era Net-Zero"

El 16 de febrero, los eurodiputados aprobaron una resolución en respuesta al nuevo plan industrial de la Comisión. Los eurodiputados subrayan la importancia de reforzar la capacidad de producción de la UE en tecnologías estratégicas como la energía solar y eólica, las bombas de calor y las baterías. El Parlamento también señala que el acceso a materias primas estratégicas es esencial para implementar la transformación verde y digital. En su resolución, los eurodiputados piden que se simplifiquen y flexibilicen las normas sobre ayudas estatales. El Parlamento apoya firmemente la creación de un Fondo Europeo de Soberanía. Además, el Parlamento pide a la Comisión que adopte una postura más firme contra la competencia desleal y se refiere en este contexto a la Ley de Reducción de la Inflación (IRA) de Estados Unidos:

<https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20230210IPR74806/green-deal-industrial-plan-securing-the-eu-s-clean-tech-leadership>

El Parlamento Europeo vota a favor del proyecto de posición sobre la "Chips Act" y la "Chips Joint Undertaking"

El 15 de febrero, los eurodiputados fijaron su posición negociadora sobre dos proyectos de ley: uno sobre la "Chips Act", cuyo objetivo es reforzar la capacidad tecnológica y la innovación, y otro sobre la "Chips Joint Undertaking" para aumentar las inversiones. En cuanto a la Ley de Chips, los eurodiputados respaldaron el texto adoptado por la Comisión de Industria, que se centra en los semiconductores de nueva generación y los chips cuánticos, así como en la creación de una red de centros para hacer frente a la escasez de personal cualificado. En otra votación, los eurodiputados aprobaron la propuesta de Empresa Común Chips, que aplica las medidas previstas en la iniciativa "Chips for Europe". El objetivo de este plan es apoyar la creación de capacidades a gran escala mediante la inversión en infraestructuras de investigación, desarrollo e innovación a escala de la UE y de libre acceso:

<https://www.europarl.europa.eu/news/de/press-room/20230210IPR74801/semiconductors-meps-ready-to-start-talks-on-new-law-to-boost-eu-chips-industry>

Quedando a vuestra disposición para cualquier información adicional o ayuda que pudierais precisar, recibid un cordial saludo.

Mireya Diouri Bravo

RESPONSABLE DE ASUNTOS REGULATORIOS Y
SOSTENIBILIDAD

91 350 26 06 • 623 377 504

Su correo electrónico nos consta como potencial canal de comunicación y su uso tiene como finalidad, gestionar y canalizar las comunicaciones que se produzcan como consecuencia de la relación que mantiene con FACONAUTO. Si no desea recibir más comunicaciones, puede darse de baja de esta base de datos llevando a cabo los siguientes pasos: 1) Presionar “Responder” 2) Eliminar el asunto y en su lugar poner “BAJA” 3) Presionar “Enviar”. Así mismo, le informamos que puede ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y a la portabilidad de los datos, mediante solicitud escrita, acompañada de fotocopia del D.N.I. o de otro documento oficial de identificación personal, dirigida a C/ Santa María Magdalena, 10-12 1ª Planta - 28016 Madrid, o al correo electrónico: rgpd@faconauto.com.